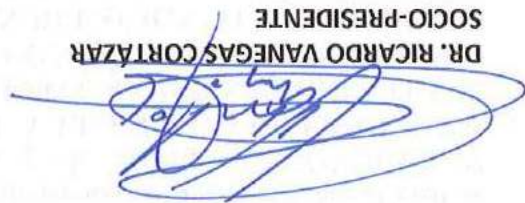


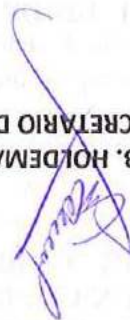
unánimemente por la Junta General de Socios, dejándose constancia que se ha procedido de conformidad con la norma legal invocada en el punto anterior del Orden del Día.- Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El Presidente expresa que el ejercicio económico 2016 arroja como dividendos a distribuir a los socios calculados después del pago del Impuesto a la Renta, la suma de US\$16.078,78. Acto seguido la Junta por unanimidad RESUELVE no distribuir los dividendos sino acumularlos para futuras capitalizaciones. Finalmente, el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Entidad de Control, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: a) Lista de asistentes a la Junta; y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- Por último, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada y sin modificaciones por parte de los asistentes; con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos y cada unos de los asistentes a la misma.-

DR. RICARDO VANEGAS CORTAZAR

SOCIO-PRESIDENTE



CRNEL. (S.P.) AB. HOIDEMAR LASCANO PERUGACHI  
SECRETARIO DE LA JUNTA



LCDA. GHINGER LASCANO SALVATIERRA  
SOCIA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPANÍA SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIM CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en Urdesa Central, calle Segunda No. 612 entre Ficus y Las Monjas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIM CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: DR. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR, por sus propios derechos y propietario de 628.828 participaciones, y la LCDA. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATERRA, por sus propios derechos y propietaria de 55.725 participaciones; las mismas que totalizan 684.553 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el Orden del Día que a continuación se señala y sobre el cual se encuentran debida y oportunamente informados y de acuerdo: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO; 3. DECIDIR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Preside la sesión, el Dr. Ricardo Vanegas Cortazar, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el Cruel (SP) Holdemar Lascano Perygachi, en su calidad de Gerente General. Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, el señor Presidente declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del Día acordado, para lo cual, pone a consideración el Primer Punto a tratar: Uno, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Sr. Presidente pide al Director Financiero, proceda a dar lectura al Balance General, al Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016. Posteriormente, y luego que se intercambiaran criterios sobre los citados documentos, los mismos que estuvieron a disposición de los socios para su análisis y estudio respectivo por el lapso de quince días, según lo determina el Art. 292 de la Ley de Compañías; el Secretario llama a los socios por orden alfabético, a fin que uno a uno, en voz alta ejerzan su derecho al voto, se procede a proclamar los resultados, dejándose constancia que la Junta por unanimidad de los socios presente, RESUELVE aprobar el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al año 2016, exceptuándose el voto del socio Dr. Ricardo Vanegas Cortazar por su calidad de mandatario, conforme lo estipula el Art. 243 de la Ley de Compañías. Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO.- Al respecto, se procede a dar lectura al contenido de la memoria del Gerente General; la misma que luego de ser cuidadosamente analizada, fue aprobada